

Plaza de la Constitución, 1  
04740 Roquetas de Mar, Almería  
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19  
Fax: 950 32 15 14



PLENO-09/12/2021-11

## **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HORAS.**

### **A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

1º. APROBACIÓN si procede del ACTA de la Sesión celebrada el 15 de noviembre de 2021.

### **B) PARTE INFORMATIVA.**

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

### **C) PARTE DECISORIA EJECUTIVA.**

#### **PRESIDENCIA**

3º. DICTAMEN de la CIP de PRESIDENCIA celebrada el 1 de diciembre de 2021, relativo a la aprobación de dos convenios de colaboración con la Administración General del Estado y Junta de Andalucía para la ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales. Expte. 2021/3535

4º. DICTAMEN de la CIP de PRESIDENCIA celebrada el 1 de diciembre de 2021, relativo a la actuación en el Paseo de Los Baños por parte de la empresa concesionaria del servicio de aguas. Expte. 2021/16122



Plaza de la Constitución, 1

04740 Roquetas de Mar, Almería

Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19

Fax: 950 32 15 14



## AGENDA URBANA

5º. DICTAMEN de la CIP de AGENDA URBANA celebrada el 22 de noviembre de 2021, relativo a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Parcela R1-6 y R2-1 del ámbito S-18 del P.G.O.U formulado por Aktionem Inmo S.L, Expte. ED 2/20. Expte. 2021/745

6º. DICTAMEN de la CIP de AGENDA URBANA celebrada el 22 de noviembre de 2021, relativo al cambio de Responsable Técnico del Contrato de Servicio Público de Limpieza Viaria, Recogida de Basura, gestión de Punto Limpio de la Ciudad de Roquetas de Mar y el transporte de los residuos producto de estos servicios a la planta de transferencia del Consorcio. Expte. 2021/13473

### D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

7º. DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Juntas de Gobierno Local celebradas el 8, 15, 18 y 23 de noviembre de 2021.

### 8º. RUEGOS Y PREGUNTAS

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.*

